

Constancia secretarial: 30 de marzo de 2023, paso a Despacho de la señora Jueza memorial presentados por la apoderada de la parte ejecutante, radicado el 12 de enero de 2023, donde informa abonos realizados por la parte ejecutada.

Pasa a despacho para resolver.



Andrés Ocampo.
Secretario.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular
Asunto: Auto tiene en cuenta abonos
Radicado: 63.190.40.89.001.2022.00182.00
Ejecutante: Corporación Actuar Famiempresas
Ejecutados: Fabián Andrés García Sánchez y María Elsa Sánchez Orozco
Sustanciación: No. 095

En el momento procesal oportuno se tendrán en cuenta los abonos realizados por la parte ejecutada los días 18 de mayo, 29 de junio, 15 de julio, 18 de agosto, 20 de noviembre, 01 y 30 de diciembre de 2022, cada uno por valor de \$135.040, según lo expresado en escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutante¹, los que deben ser imputados al momento de la liquidación del crédito inicialmente a los intereses.

Notifíquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

¹ Archivo digital No. 22.

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c395c34f994a4b5c309fd51b6bab4a8245daf692f560cb608ac172a25b0ff7a8**

Documento generado en 10/04/2023 11:06:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>